

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 102373

Que mediante providencia calendada diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr.** IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por CLARA STELLA MORERA RODRÍGUEZ contra la SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, radicado único No. 11001020300020230111401, resolvió: "PRIMERO: Confirmar el fallo impugnado. SEGUNDO: Notificar esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Remitir el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a YOLANDA VARGAS RUGELES, CLARA STELLA MORERA RODRIGUEZ, DIANA CRISTINA ROJAS SALAS, DIEGO LUIS AYALA MORENO, NELSON HUMBERTO OVALLE DURAN, CARLOS AUGUSTO AMAYA CÁRDENAS y a TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el proceso 11001-31-10-003-2009-00103-03 que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/ de la Corte Suprema de Justicia el 28 de junio de 2023 a las 8:00 a.m. Vence: El 28 de junio de 2023 a las 5:00 p.m.

> ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL